

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N.º 005-CF-FCE-UNMSM-2022 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

A los 17 días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las tres de la tarde, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa, y en calidad de Secretario del Consejo el Consejero Mg. Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay. El Vicedecano Académico de Pregrado, Mg. Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

I. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa – Decano

Mg. Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay – Vicedecano Académico de Pregrado

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:

Profesores Principales

Mg. César Augusto Sanabria Montañez

Mg. Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda

Mg. Carlos Alberto Aquino Rodríguez

Profesores Asociados

Econ. José Luis Alfaro Mendoza

Profesores Auxiliar

Econ. Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga

TERCIO ESTUDIANTIL

Pimentel Hurtado Hugo Junior

Julca Mejía Clarivel Jhuliza

Benvenuto Castillo Estefano Piero

Bendezu Poma, Orlando

INVITADOS:

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA INTERNACIONAL

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO

Mg. Juan José Manuel Ysaac Ospino Ederly

DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)

Bachiller Juan Eutemio Atunca Cuadros

REPRESENTANTE DEL CENTRO FEDERADO

Joice Mirella Ruiz López

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO

Dr. Lenin William Postigo De la Motta

SECRETARIO ACADÉMICO DE POSGRADO

Wilson William Torres Díaz

GERENTE DE CESEPI

Econ. Geiner Marín Díaz

Secretario del Consejo: Vamos a pasar lista para ver el quórum de la Sesión del Consejo de Facultad señor Decano - Pedro Miguel Barrientos Felipa (presente), docentes Consejeros: Mg. César Augusto Sanabria Montañez (ausente), Mg. Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda (presente); Mg. Carlos Alberto Aquino Rodríguez (presente); Econ. José Luis Alfaro Mendoza (presente); Econ. José Alberto Oscátegui Arteta (ausente); Econ. Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga (ausente), por el tercio estudiantil: Pimentel Hurtado Hugo Junior (presente), Julca Mejía Clarivel Jhuliza (presente), Benvenuto Castillo Estefano Piero (presente) Bendezu Poma, Orlando (presente), señor Decano tenemos quórum con ocho de los miembros del consejo presente.

Señor Decano: Continuamos, entonces teniendo el quórum reglamentario vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del día de hoy 17 de octubre disculpándome primero que el viernes pasado no se pudo realizar porque la señora Rectora llamo a una reunión urgente que relacionaba más que todo al presupuesto institucional, entonces dejo con la palabra al señor Secretario del Consejo el Dr. Miguel Pisfil para que de conocimiento de los documentos a los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Pisfil.

II. DESPACHO

Secretario del Consejo: Vamos a empezar la sesión ordinaria con la aprobación de las siguientes Actas:

AÑO 2021 (GESTIÓN - Mg. Richard Roca Garay)

- Sesión Extraordinaria Virtual N.º 063-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 29 de noviembre de 2021.
- Sesión Extraordinaria Virtual N.º 064-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 30 de noviembre de 2021.
- Sesión Extraordinaria Virtual N.º 065-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 06 de diciembre de 2021.
- Sesión Ordinaria Virtual N.º 066-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 09 de diciembre de 2021.
- Sesión Extraordinaria Virtual N.º 067-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 21 de diciembre de 2021.

Que previamente ha sido enviado a sus correos el **MIÉRCOLES 12 de octubre** de 2022, para las observaciones correspondientes.

¿Alguna observación a las Actas? El consejo Estefano Piero Benvenuto ha levantado la mano.

Tercio Estudiantil - Estefano Piero Benvenuto Castillo: Si buenas tardes una observación con respecto al acta N.º 066 es que al final en el último numeral de los acuerdos se menciona que el docente Lenin William Postigo De la Motta cambia su clase a tiempo parcial 40 horas, no me parece que eso sea correcto,

Señor Decano: No es congruente.

Tercio Estudiantil - Estefano Piero Benvenuto Castillo: Eso sería todo.

Secretario del Consejo: Señor Decano el Consejero César Sanabria levanto la mano.

Señor Decano: Profesor Sanabria toma la palabra.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañez: Si gracias, buenas tardes a todos y todas, respecto de las actas yo tengo una preocupación no sé si el Decano o las autoridades a cargo tengan a bien de actualizar esas actas porque fíjese se están dando cuenta de unas actas que uno ni se acuerda sugeriría que se destine que recursos humanos para que las actas se actualicen y podamos tener por decir sí hubo una sesión el mes pasado este mes este aprobando cosa que uno tenga más actualidad con las actas nada más señor Decano, gracias.

Señor Decano: Gracias profesor Sanabria por su consejo vamos a tomarlo en cuenta, de todas maneras, señor Secretario, siga usted no más.

Secretario del Consejo: Entonces con las observaciones se da por aprobado las actas mencionadas. Vamos a pasar a la lectura de las resoluciones decanales y oficio emitidas, resoluciones rectorales recepcionados, para su conocimiento:

Resolución Decanal N.º 000966-2022-D-FCE/UNMSM, de fecha 03 de octubre de 2022.

1. Dar por concluida a partir de la fecha la encargatura de don ARBILDO SAAVEDRA GARCÍA, con código N° 062693, como Jefe de la Unidad de Personal, Nivel F-2 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, dándosele las gracias por los servicios prestados.
2. Encargar, la Jefatura de la Unidad de Personal, Nivel F-2, de la Facultad de Ciencias Económicas a don JULIO CÉSAR LÓPEZ CHAMPA, administrativo permanente, con código N° 038962, Jefe encargado de la Unidad de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento, Nivel F-2, a partir del día siguiente de la conclusión de funciones señalada en el resolutivo que antecede.

3. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación y fines consiguientes.

Resolución Decanal N.º 000985-2022-D-FCE/UNMSM, de fecha 07 de octubre de 2022.

1. Aprobar, en vía de regularización, la Licencia Sin Goce de Haber al profesor VÍCTOR TEODORO TORRES CUZCANO, Docente Principal a Tiempo Parcial 20 horas con código N° 082112, adscrito al Departamento Académico de Economía, por el periodo del 12 de setiembre de 2022 al 1 de agosto de 2023.

2. Elevar la presente Resolución Decanal a la Oficina General de Recursos Humanos para los fines consiguientes.

Esa es toda la documentación señor Decano.

III. INFORMES

Señor Decano: Muchas gracias profesor Pisfil, pasamos a la sección informes. ¿algún Consejero considera pertinente informar sobre algún tema? El consejero Hugo Pimentel Hurtado toma la palabra.

Tercio Estudiantil – Hugo Junior Pimentel Hurtado: Si estimado Decano, muchas gracias, y buenas tardes con todos los miembros del Consejo por parte de informe nosotros quisiéramos este informar que todavía no se ha podido digamos no sé si nos podrían dar información de los cursos que están pendientes por aperturar que son de Macroeconomía I y también de Matemática para Economía I entonces nos podrían informar cómo van los avances con las gestiones porque la última parte que se quedó como acuerdo es que iban a buscar a dos profesores contratados para que se pueda dictar los cursos pertinentes.

Señor Decano: ¿Algún otro informe? Bueno yo les informo que concluye este consejo hay un Consejo Universitario donde uno de los temas de la agenda es el tema de los profesores que van a reintegrarse a la Universidad, entonces en la próxima sesión les informare sobre de repente sale algún comunicado sobre este proceso que se está llevando a cabo, pasamos a la sección pedidos.

IV. PEDIDOS

Señor Decano: En todo caso aprovecho la ocasión para leer nuevamente el ARTÍCULO 27 del reglamento correspondiente cuando en relación a los Pedidos: Los miembros consejeros pedirán en forma escrita los asuntos que deba ser discutido en el pleno, por lo menos con un día de anticipación, pudiendo ser fundamentados por un tiempo no mayor a los cinco (05) minutos. La inclusión en agenda se hará por orden de estricta precedencia, salvo que el Consejo le dé prioridad por acuerdo del mismo. No habiendo pedido entonces pasamos a la Orden del día.

V. ORDEN DEL DÍA

Señor Decano: La Orden del día de hoy era ver los planes de trabajo de los Vicedecanos y Directores para que informen al respecto de los avances, entonces dejamos al respecto con el Vicedecano de Pregrado.

Vicedecano Académico de Pregrado: Si me permite anexar una presentación por favor señor Decano.

Señor Decano: Con gusto profesor Pisfil.

Vicedecano Académico de Pregrado: Agradeceré que me confirme por favor si se visualiza claramente.

Señor Decano: Se ve bien quizás agrándale un poco más.

Vicedecano Académico de Pregrado: Ahí le parece.

Señor Decano: Si está bien creo, que dirán los demás consejeros.

Tercio Estudiantil – Estefano Piero Benvenuto Castillo: Si se logra ver.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Se ve bien profesor.

Señor Decano: Gracias.

Vicedecano Académico de Pregrado: Estimados consejeros, señor Decano buenas tardes, cumpliendo con un requerimiento de operación de Plan de Trabajo del Vicedecano de Pregrado y de sus diferentes unidades de gestión a pesar del corto tiempo que tenemos hemos tratado de interiorizar algunas acciones de las que se vienen cumpliendo en cada área de nuestro cargo, quiero presentarles en líneas generales lo que consideramos que puede desarrollarse como actividades prioritarios a parte de las que regularmente deben cumplirse esto con el propósito de apoyar, y de seguir sumando el esfuerzo de la Facultad se constituya en un centro líder de la enseñanza e investigación de la ciencias económicas con los más altos estándar de excelencia educativa inspirando ser reconocido por la sociedad que es un asunto como tarea organizacional se mantiene pendiente con mucho tiempo, por eso es que establecemos un conjunto de acciones de cada uno de las distintas unidades tratando de proyectarlas al 2023 – 2024 como repito alineado con los objetivos estratégicos vigentes la primera actividad a desarrollar por el Vicedecanato Académico proponemos constituir un conjunto de enlaces con las unidades académicas de las principales universidades nacionales públicas y privadas del país haciendo extensión también a lograr constituir enlaces firmes con las universidades que son pares con nuestra casa de estudios como una extensión o como convenios específicos internacionales a los convenios marcos que ya están firmados por nuestra Universidad por distintas universidades de américa latina y también del mundo hay una relación bastante extensa de convenios vigentes y son convenios marco otros son proyectos pero en la medida que podamos integrar un proyecto específico dentro de un convenio marco estaremos en condiciones de poner hacer enlaces con facultades de economía, de gestión y otras similares de universidades como la universidad nacional de Chile, la Universidad Nacional Autónoma de México, de Buenos Aires también

universidades del primer nivel de Brasil y España ese es el propósito de hacer esta unidad importante del Vicedecanato para que sea más allá que un gestor administrativo de algunos procesos académicos el indicador del producto será por ejemplo eventos académicos, talleres ciclo de conferencia, presentación de publicaciones novedosas que vemos que otras universidades hacen en relación un conjunto de editoriales y de universidades que lanzan invitaciones muy importantes y quisiéramos que también San Marcos sea una de las primeras audiencias en recibir este tipo de información de primera fuente con énfasis en las materias que fortalezcan los conceptos, los contenidos y herramienta de enseñanza superior captando por su puesto las mejores prácticas de esos centros de enseñanza universitario, en segundo lugar fortalecer las coordinaciones y acciones que ya se vienen realizando entiendo pero la idea es estrechar más aun esa vinculación desde el rectorado, desde el Vicerrectorado Académico que involucren compromisos y metas de cumplimiento para Facultad, también como órgano de apoyo a la gestión académica de las Escuelas, del Departamento Académico queremos que a partir del próximo año se pueda actuar con criterio preventivo cuando se tenga que enfrentar actividades críticas conjuntas entre todas las unidades incluyendo el Decanato, durante cada año académico, buscando eliminar informalidades, improvisaciones que se suelen darse a veces cuando se tiene que tomar decisiones apresuradas y que obviamente pueden alterar el normal desarrollo de las actividades académicas que es una experiencia que espero que no se vuelva a repetir como Vicedecanato a nivel del proceso de matrícula que ocurrió en el semestre 2022-II recientemente, respecto a las actividades de la Biblioteca y Hemeroteca son varias unidades pero estoy poniendo en el primer orden porque lo que buscamos es que la Biblioteca o vamos a buscar es que la Biblioteca es que se convierta en una Unidad de oferta y servicios de calidad que fomente la lectura e incentive a los estudiantes a ser visitantes recurrentes post pandemia creo que estamos en condiciones de poder empezar una actividad de este tipo que debe ser un indicativo de la actividad académica que es necesario su información no solamente que vaya obligado por las tareas y por los trabajos encargados o por toda la actividad de lectura que exigen los docentes y sus cursos sino porque también sea una fuente permanente de consulta pero para eso tiene que haber una oferta importante, renovada, acciones en línea con el objetivo estratégico número 1 que todavía está vigente y que esperamos que para Plan Estratégico 2023 – 2025 también se vuelva a confirmar el objetivo estratégico nro. 1. Está en la línea de nota de pie por favor mejorar la formación académica con calidad para los estudiantes que ese es el objetivo nro. 1. Y el indicador de insumo también se está considerando vendría ser por ejemplo reforzar el stop de literatura académica permanentemente actualizada por su puesto este tiene que ver mucho con el objetivo estratégico primero, y segundo Restauración del acervo bibliográfico que es esencial me refiero a lecturas que probablemente San Marcos pueda todavía conservar como única fuente de Literatura que no se cuentan en otras instituciones llámese el Banco Central u otras universidades que son las que tienen una Biblioteca y Hemeroteca muy nutrida y este acervo bibliográfico no solamente es esencial sino también entendemos es de alta demanda este es con la finalidad de preservar el material y darle un adecuado absceso a la lectura es una tarea que probablemente se cumple de formar regular porque es parte de los procedimientos de cuidado, pero debemos ser muy celosos en la protección de estas referencias bibliográficas, para recordarles el insumo dos que tiene que ver con objetivo estratégico 1, es índice de infraestructura académica que incluye diversos servicios biblioteca, laboratorios, instrumentos electrónicos, Hemeroteca, centro de Datos y de enlaces académicos que estamos proponiendo que se incorporen, estas acciones completamente lineada a este indicador de insumo, tercera acción es constituir un red de acceso en base datos nacionales e internacionales y enlaces inter-bibliotecarios altamente especializados de la disciplina económica, tenemos entendido que se mantiene un convenio con el SBS se interrumpió por la pandemia se debe mantener y habrá que ver la forma de fortalecer esa fuente

de acceso de la misma manera tenemos que hacer con las entidades y particularmente para recursos bibliográficos de alta especialización. En seguida sobre la Unidad de Bienestar y además de los recursos bibliográficos hay un asunto que tiene mucho que ver con el estado de bienestar de los estudiantes en donde la Unidad, esta Unidad juega un rol si bien no determinante porque no hay los recursos suficientes, pero si se alinea muchísimo con el trabajo que realiza la Universidad desde la Unidad Central entonces en relación a los servicios educacionales y complementarios que permiten apoyar a la formación académica de los estudiantes, para el periodos 2023 y 2024 la Unidad de Bienestar propone las siguientes acciones algo que se va a tomar en forma permanente y es algo nuevo: 1. Implementación de talleres de recreación deportivos y culturales que incluyan también expresiones artísticas de diverso tipo que incentiven la formación integral y humanística de los estudiantes de pregrado definitivamente se alinea con el objetivo estratégico número 3, y este objetivo estratégico numero 3 permítanme leerlo dice: *“Desarrollar la responsabilidad social universitaria. La Facultad propone replantear su compromiso con el bienestar de los alumnos, la sociedad en su conjunto y el desarrollo sostenible”*, si bien el objetivo estratégico esta descasa fundamental en el trabajo de la Unidad de Proyección Social también requiere la participación desde mi punto de vista de Bienestar de la Unidad que tenemos a nuestro cargo porque entendiendo de que no solamente se trata de actividades académicas por extensión académica a otros organismos sino también para que los estudiantes desde pregrado se incorporen a programas que suelen darse por ejemplo si me permiten una idea sea somos estudiantes de Economía a partir del 6to, 7mo ciclo probablemente ya tenemos un dominio de mucha materias en esta disciplina pero debemos de hacerlo conocer o difundir el conocimiento de la Economía no solamente a los postulantes sino también a distintos sectores sociales objetivo a los cuales habría que también promocionar el conocimiento de economía en el caso de la unidad de proyección social el trabajo es a la inversa se ofrece pero sobre determinados tipos de estándares pero para objetivos de egresados o de economistas o de otras disciplinas que ya tienen preparación en este caso es hacer extensiva el conocimiento de la economía con la intervención de los estudiantes. 2. Promover la realización de convenios con instituciones del ámbito económico, para proporcionar opciones laborales a los estudiantes, a través de la bolsa de trabajo, de alguna manera tiene que ver con la labor y se complementan con UNAYOE sobre lo cual vamos a mencionar inmediatamente esta acción también está alineado con el objetivo estratégico número 1, con el indicador de producto número 1, ese indicador de producto número 1, dice: *“porcentaje de alumno que egresados en los últimos años que obtuvieron trabajo profesionales en entidades públicas indicador de productor 1, y también esto para entidades privadas sería el indicador de producto 2, ambos son expresión de un nivel de inserción desde mi punto de vista laboral y el área de Bienestar también cumple esta función.* 3. Coordinar la realización de ajustes razonables para la permanencia de estudiantes con discapacidad, adecuando la infraestructura actual y espero que algún consejero lo tome también pensemos en la nueva construcción algo se podría hacer para cumplir con normas que también muchísimas entidades del sector público y privado lo toman como un reto realmente para poder cumplir con un asunto de interés social esto es para facilitar los accesos a los ambientes incluyendo también desarrollo para asuntos de tecnología e informática ah doc que le asegure algún material bibliográfico y adaptaciones curriculares y tecnológicas inclusive de ser necesario, la idea es prever este tipo de situaciones y la Facultad a través de su infraestructura debería estar preparado para facilitar el tránsito y el acceso de estudiantes con discapacidad obviamente se alinea como valores de solidaridad y dignidad que están claramente expresados en el Plan Estratégico de la Facultad. 4. Promover la difusión masiva de los servicios médicos, del comedor, vivienda, seguro contra accidentes, becas, bolsa de trabajo y apoyo a estudiantes de escasos recursos económicos, se alinea con los valores de solidaridad y dignidad, a ello lo tenemos que sumar una serie de métricas que le permitan

construir metas de cumplimiento esto se va a complementar en una actividad más adelante. Sobre la Unidad de Matrícula, Grados y Títulos es la Unidad operativa clave de apoyo a la actividad académica y consideramos que deben ser puesto en valor por las condiciones en que hemos encontrado físicamente el área de matrícula, grados y títulos deben hacerse muchísimas mejoras y la paralización nos ha dañado mucho más los archivos y también los equipos de procesamiento por eso es que decimos que debe ser puesto en valor se alinea todas sus actividades se alinea con los objetivo estratégico 1, y con indicadores de producto 1 y 2, la primera acción que se plantea es la estructuración de un sistema de métricas relacionada con la gestión de los procesos de matrícula, estado académico de los estudiantes y de los egresados para toma de decisiones de las autoridades académicas y para publicación periódica por su puesto se alinea con el principio de transparencia y nos evitan una serie de acciones por falta de información completa como la que hemos tenido que manejar en circunstancia de la matrícula 2022-II. 2. Reforzamiento y modernización del equipamiento informático que soporta el sistema de matrícula y la atención de certificaciones académicas con solamente dos personas permanentes y un contratado no imagino realmente como es que han podido haber librado todo este trabajo no solamente este semestre sino desde hace mucho tiempo el equipo de matrícula con los recursos que tiene inclusive las laptops están desactualizados. 3. Conformación de un sistema moderno de archivo del acervo documentario de alto valor de los grados, títulos y otros sobre el status académico de los estudiantes y egresados, información muy sensible que debemos garantizarle elementos de seguridad esto no se tiene y finalmente de UNAYOE es una Unidad de Apoyo y Orientación estudiantil, hay una justificación que tiene que ver con la atención que se brinda a los estudiantes en forma individual en el aspecto académico y social dando orientación a los que solicitan en el transcurso en su formación profesional prioritariamente estudiantes observados académicamente que se encuentran en riesgo de repitencia y/o abandono de sus estudios universitarios, apoyo en dificultades, tramites diversos mediante el TUPA asimismo se brinda atención psicológica, profesional y educativa, en forma personal y grupal (evaluación); coordina como parte de la Red de Salud Mental, y con la Clínica Universitaria en la atención psicológica de los estudiantes observados en el examen médico. Además, proporciona atención a los egresados a fin de tener el vínculo de egresado y universidad; y con los graduados para la formación de la Asociación de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas hay un responsable que es la Jefa de UNAYOE y una Psicóloga de UNAYOE que es contratada y que actualmente no se cuenta con los servicios de Psicología consideramos que esta es una carencia que debe ser rápidamente reconstituida, la población son los estudiantes, administrativos y docentes de la Facultad, el objetivo es fortalecer las competencias de los estudiantes que permitirá afianzar su formación profesional y en general voy a las actividades operativas dice: 1. Brindar acompañamiento a los estudiantes ingresantes para su adaptación y en la vida universitaria, 2. Atención a estudiantes observados de acuerdo a su problemática con los datos proporcionados por el SUM, 3. Brindar diversos temáticas que sirva al estudiante y egresado para afrontar la búsqueda de prácticas pre profesionales y de empleo, 4. Realizan acciones con la Junta Directiva Transitoria de Graduados para la formación de la Asociación de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas y 5. Tener la data actualizada de los estudiantes egresados y graduados, mediante encuestas, una línea final permítame señor Decano y Consejeros esta área, esta unidad de alguna forma se complementa con las actividades de la Unidad de Bienestar en parte y la otra tiene que ver con la labor medica altamente especializada para lo cual obviamente ninguna unidad de la Facultad está preparada y la idea sería que se tenga más bien un enlace que permita que se den todos los servicios que se están indicando y que debería ofrecer UNAYOE propongo hacer una revisión del Plan Operativo y del manual de Funciones de UNAYOE porque entiendo que hay muchas actividades

que podrían desarrollarse de otra forma esto es lo que podemos mostrar como Plan de Trabajo del año 2023 y 2024 del Vicedecanato Académico.

Señor Decano: Muchas gracias profesor Pisfil, si tuvieran alguna consulta, el consejero Bendezu considera pertinente que también se acredite o se añada el tema de acreditación de los programas académicos, ha escrito en el chat de la Facultad, en el chat del Consejo, disculpen toma la palabra la profesora Gaby Cortez.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Profesor Pisfil felicitaciones porque se observa una preocupación de parte de usted al recibir este Vicedecanato Académico que es de tanta importancia para la Facultad, y sobre todo que está planteando un conjunto de actividades que son bastantes significativas si se llegasen a realizar todas ellas probablemente no se puedan hacer todas, pero por lo menos hay que iniciarlas y hay que priorizar porque como bien usted señala este los recursos son escasos en términos de equipamiento de personal, etc., pero mucho cuenta la voluntad de trabajo que hay, en relación al convenio con la SBS para el acceso a la base de datos de ello yo recuerdo que en su oportunidad se señaló que habría que tener un terminal en la Biblioteca para que los estudiantes y los profesores pudieran acceder aunque sea uno dijeron pero no sé qué paso nunca se compró el equipo y en la práctica no se usó y eso fue por lo menos cuatro o cinco años antes de la pandemia entonces eso hay que reactivar si porque el acceso a la base de datos que ellos tienen significaría un apoyo tremendo para las investigaciones que realizan los estudiantes sobre todo ahora que tienen que hacer tesis para el trabajo de investigación para bachiller y tesis para el título profesional entonces eso me parece que habría que reactivar está bien, luego también su preocupación sobre la oficina de practica pre profesionales me parece que debería de gestionarse de alguna manera este la implementación de esa oficina creo que la Unidad de Bienestar bueno ellos trasladaban las prácticas pre profesionales pero debería de tener una mayor relevancia porque los estudiantes de acuerdo a la Ley Universitaria deben realizar sus prácticas pre profesionales y ahí como que estamos cojos y como indicábamos en oportunidades anteriores debería salir el Plan de Estudios como un curso y dejarles libertad a los estudiantes para que ellos puedan hacer sus prácticas de repente pues del 7m, 8vo, 9no y no sea tan convulsivo como es ahora porque genera problemas y con el SUM, entonces si tuviera una oficina ellos de alguna manera canalizarían mejor, porque los alumnos necesitan carta de presentación y a veces no es tan fácil como ustedes saben pero si ellos tuviesen o contase con una oficina de prácticas pre profesional que ya se encargue de eso que tenga diríamos toda una serie de mecanismo que permitan pues acceder a la practicas me parece que sería ideal y finalmente para no volverme pesada tampoco yo creo que todo está bien, pero es importante tener un estudio demanda de nuestros egresados para poder llevar a cabo cualquier proceso académico de mejora curricular de lo que sea, de lo que fuese, tanto para la Unidad de Posgrado como para el pre grado me parece que hay que hacer, el ultimo demanda social que se hizo en el año 2017 me parece o 2018 desde ahí no se ha hecho Estudio de Demanda Social entonces no sabemos en donde están tenemos una idea me imagino yo no pueden decir a través de una encuesta pero es importante tener ese estudio en donde están ubicados los alumnos y ellos también nos tienen que porque el mercado les dicen que es lo que requieren y si de alguna manera preparamos el mercado porque finalmente cuando terminan salen a emplearse a fuera entonces necesitamos tener ese feedback, entonces yo como no han firmado documentos repito no quiero caer de pesada, pero me parece que este faltaría un estudio de demanda social de los egresados de la carrera de economía tanto para pregrado como para posgrado, eso sería todo profesor y de todas maneras mis felicitaciones por su gran preocupación como yo esperaba, gracias.

Señor Decano: ¿Alguna otra consulta? Bueno vamos a presentar ahora al profesor este primero pido las disculpas del caso que el profesor Tello creo que está en clases entonces vamos a cederle la palabra a nuestro profesor Dr. William Postigo que es el Director de Posgrado.

Director de la Unidad de Posgrado: Buenas tardes, bueno miren supongo que es sobre el tema del Plan de Trabajo desde ya hemos estado trabajando con el profesor Wilson Torres que es el Secretario Académico y él había quedado yo he estado ahorita en clases recién he terminado la clase voy hacer una llamada él tenía el encargo de hacer la presentación. Se va a conectar el profesor en un minuto un ratito. Dice que no le dejan ingresar no sé quién es el que ha creado la reunión.

Secretario del Consejo: Profesor le sugiero compartir el enlace con el Secretario Académico.

Director de la Unidad de Posgrado: Ahora si ya entro.

Secretario Académico de Posgrado: Muy buenas tardes a todos, disculpa la demora Dr. Barrientos, mil disculpas por favor ¿empiezo la sustentación?

Director de la Unidad de Posgrado: Si adelante Wilson.

Secretario Académico de Posgrado: Haya perfecto, bien este vendría a ser más o menos las actividades que hemos estado programando durante todo lo que vendría a ser el año 2023 y desde que hemos empezado justamente la gestión con el Dr. William Postigo voy a agrandar un poco acá las actividades tenemos justamente dentro de las prioridades antes de que termine el año es la actualización de los planes curriculares una de ellas, por otro también tenemos que levantar las observaciones que es una de las partes más importantes, levantar las observaciones de los expedientes para obtener la semi presencialidad eso también se tiene que hacer antes de terminar el año con los siguientes semestres ya que sería para el Posgrado del año 2023 es una necesidad imperiosa lógicamente la actualización del tarifario y de los costos tanto de Maestrías con respecto a los Doctorados que también lo tenemos como un tema urgente para poderlo desarrollar para el siguiente año, después hay otros temas que está más que nada relacionadas a lo que vendría a ser el uso de turnitin eso ya tendría que discutirlo con el Dr. Tello y necesitamos urgentemente ya con la ayuda la Asesoría del Decanato estamos logrando también implementación de las computadoras para la oficinas de Posgrado dado que no tenemos están desactualizadas y todas ellas desfasadas, sobre las actividades principales, para lo que vendría a ser el período, sí, tenemos por ejemplo la actualización de los valores de los planes de la Unidad están creo yo desactualizados y no relacionados un a lo que vendría a ser el objetivo principal la visión que tiene Posgrado con respecto también a la misión de la Facultad y visión de la Facultad de Ciencias Económicas, por otro lado, también tenemos ahí el reclutamiento y elaboración de los contratos por servicios necesitamos justamente con respecto a los docentes que todos ellos manejen el SUM como se hacen en las diferentes unidades de Posgrado tales como podríamos decir administración, contabilidad, pero para ello, necesitamos un stand de docentes y estos docentes tienen que pasar lógicamente por un sistema de evaluación para poder darles justamente sus contratos y que puedan tener un acceso al SUM y les informan registrar la asistencia y también ellos puedan poner con anticipación y en el plazo lógicamente las notas tanto de parciales y final que exige la Unidad, es necesario entre esas diversas actividades que hemos considerado con el Dr. Postigo elaborar y ejecutar un programa de capacitación para los docentes dado que estamos considerando no solamente que los docentes de Posgrado tengan un dominio dado que estamos buscando la semi presencialidad también necesitamos que ellos

tengan una relación directa e integral o íntegra con la Unidad de Posgrado y competencia más que nada relacionadas a lo que vendría a ser la enseñanza presencial que posiblemente estemos desarrollando también para el siguiente año y semipresencial que es lo que se tiene que buscar justamente a fines de este año, es necesario también hemos considerado elaborar el plan de publicidad considero que una de las grandes debilidades de la Unidad de Posgrado es que hace publicidad solamente para un mes antes de lo que vendría ser la matrícula y nosotros tenemos competencia con diferentes universidades la Unidad de Posgrado de Economía tiene capacidad definitivamente de sus programas de maestría y doctorado, pero necesitamos una publicidad continua, durante todo el año yo diría y no es necesario justamente grandes inversiones yo creo que las inversiones que se puedan desarrollar en la diferentes redes sociales es más que suficiente no son tan costosas se le conoce también como marketing BTL que podemos nosotros hasta permitirnos ya tener un grupo ya de personas que estarían interesadas en el momento que se desarrolle pues llamarlos y permitirlos a ellos justamente que se inscriban, otras actividades que también son muy importantes son actualizar la página web de la Unidad de Posgrado que está un poco hay que siempre estar actualizándolo para llamar la atención de los futuros o potenciales maestrías y doctorandos hay mucha información que se requiere hay también me parece importante hacer promoción que si tenemos excelencias en cuanto vamos a decir las cátedras que nosotros enseñamos o que brindamos como servicio de enseñanza en las maestrías y doctorados y porque no promover lógicamente a los docentes me parece muy importante y esto tendría definitivamente una conexión y un grado de repente de influencia importante sobre las personas para que decidan estudiar con nosotros también estamos considerando las actividades más que nada de monitoreo creo que es muy importante desarrollar un monitoreo en cada uno de los semestres verificar lógicamente que los profesores cumplan con la subida de sus sílabos, el material que este ordenado, es necesario justamente empezar establecer estándares más que nada para que los docentes puedan proponer su información la mayor parte nosotros tenemos lógicamente dominio creo que en la actualidad cada uno de nosotros ya tiene un dominio sobre la propuesta dentro del material de las aulas virtuales lo manejamos ya muy bien, pero tenemos nuevos docentes de repente quizás no tengan esa capacidad entonces definitivamente tenemos que estar verificar viendo definitivamente que estén cumpliendo lógicamente con la adecuada prestación de este servicio con ello en base a las actividades de monitoreo que se tiene que desarrollar en los diferentes en dos semestres que se vienen se presentaron un informe no solamente de la calidad de servicio que se brinda la Unidad de Posgrado sino también sobre la calidad de enseñanza docente que es muy importante, también uno de los principales ejes que tenemos es desarrollar o reactivar en este caso sería el diplomado de Gestión de Riesgo con la USAIDE ya hemos tenido contacto hemos aperturado lastimosa ellos mi dicen que ellos han tenido un cierre presupuestal pero así están completamente dispuestos el Diplomado de Gestión de Riesgo ya está en la etapa terminada en realidad ya estamos en la etapa terminada, podríamos creo yo en la unidad de Posgrado empezar con pruebas con respecto a este Diplomado porque tienen bastante por lo menos con actos recientes todos estas emergencias de hemos tenidos podríamos tener definitivamente una gran plaza potencial de clientes, USAIDE lo que hace con nosotros es definitivamente becar a los alumnos y el pago justamente de estos alumnos es en dólares entonces esta es una fuente muy importante de ingresos en conversaciones que hemos tenido lógicamente con la Asesoría del Decano hemos visto justamente la posibilidad de este diplomado y también lógicamente tenemos ya desarrollados ya con el Dr. Postigo desde ya más antes entre otras Maestrías más que nada relacionadas a proyectos de inversión y también este más que nada con respecto también a repotenciar ya la Maestría de Riesgos y Desastres que bueno ha debido siempre en una caída, una de las partes importantes que creo que deberíamos hacer es promover en la Unidad de Posgrado que tiene que ver con el desarrollar con el ciclo de

conferencia esto es muy importante para todos los docentes más que nada los que somos docentes precisamente de acá de la Facultad ya que también desarrollados actividades tanto en pregrado como en posgrado es muy importante también el ciclo de conferencia donde pueden los docentes convertirse en expositores o también participantes y esto tendría también una validez lógicamente para lo que vendría a ser nuestro curriculum y conforme a lo que vamos avanzando en la carrera, una parte importante que se ha discutido también con las autoridades me parece muy importante que la Unidad de Posgrado también tenga una revista de investigación, sin embargo, no tengo todavía cuales vendrían a ser los limitantes que podamos tener de repente como Facultad se me ha advertido definitivamente con respecto a la revista pero considero que sería definitivamente algo muy importante para los docentes de Posgrado lo que empezará a desarrollar artículos que tengan que ver definitivamente con los estudios que desarrollamos en Posgrado y porque no utilizarlo también como una propuesta también para incentivar a tener una mayor cantidad de estudiantes si desarrollamos investigación desde el punto de vista de las especialidades que dictamos en Posgrado esto también debería de tener un eje de atracción, por lo demás en cuento a las actividades tanto en el inicio de los semestres 2023-I y II que se desarrollan casi las mismas actividades que acabo de explicar, dentro de ellos también tenemos dentro de lo que me parece muy importante es justamente lo que había mencionado de presentar ante la SUNEDU los nuevos proyectos de maestría esto solamente me parecen importantes y se han ido dejando me parece que ha sido un desmerito en realidad estas Maestrías que fue la llamada Maestría de Economía de la Salud que después ya fue tomado por otras facultades de nuestra Universidad en caso de Medicina, pero creo que podríamos nosotros repotenciar esta Maestría de Economía de la Salud como ya mencione y la llamada Proyectos de Inversión ya viéndolo desde el punto de vista más que nada sobre la elaboración de los mismos proyectos que es lo que se necesita no, una Maestría especializada consideramos también que las Maestrías pueden no solamente ser de investigación sino profesionales también me refiero a maestría de un año, donde no se les exija de repente investigación, pero como en la plaza privada se requiere de tener grado creo que podría existir una posibilidad muy grande de desarrollar tanto Maestrías profesionales o Maestrías también de investigación dependiendo de las necesidades que tenga lógicamente nuestros estudiantes con ello también considero que ya tenemos 10 años con la directiva de tesis manejamos la Directiva del año 2010 ya es hora de actualizarlo, en algún momento se preguntó al Dr. Tello si es posible en relación lógicamente al trabajo en conjunto de la Unidad de Posgrado con el Vicerrectorado de Investigación para poder presentar una nueva propuesta dado que existen nuevas tendencias hay nuevas artes que podríamos desarrollar en esta directiva de Posgrado que pueden orientar definitivamente a los estudiantes en cuanto también a los requerimientos se ha vuelto una exigencia lógicamente los artículos de investigación mucha de esta información pues necesita definitivamente estar actualizada una de las partes que me parece también importante mencionar y creo que es si el señor Decano está de acuerdo es nosotros tenemos un Doctorado de Marketing pero no veo la consistencia teniendo un Doctorado de Marketing sino tenemos una Maestría de Marketing ya que tenemos eminencias lógicamente acá en la Facultad se desarrolla investigación de mercado y tenemos también a nuestro señor Decano teniendo aquí yo creo habría la posibilidad lógicamente si podemos trabajar en conjunto si es que el señor Decano me permitiera lógicamente dar este paso ya que en la Unidad de Posgrado de Administración tienen ellos una Maestría de Marketing y no veo porque no competir no veo porque no competir ya que tenemos la experiencia justamente de grandes especialistas acá en la Facultad y se puede hacer hay otros problemas ahí que tenemos que resolver estos están justamente ahí propuestos está viéndose justamente en pantalla pero que se tiene que ha resolver lógicamente durante lo que vendría a ser este periodo de año, pero los más importantes son justamente los que he mencionado en

este momento con eso termino mi presentación, muchas gracias. No sé si el Consejo tenga algunas preguntas que yo podría responder, gracias.

Señor Decano: Si algunas consultas después de la intervención del Dr. Torres, se cede la palabra al profesor Geiner Marín que es el representante de CESEPI de la Consultora de la Facultad y creo yo que le va dar un fuerte impulso a la elaboración de proyectos esperamos una buena gestión en los años 2022, 2023 y 2024, profesor Geiner.

Gerente de CESEPI: Buenas tardes con todos, me permite presentar rápidamente lo que es el CESEPI y después la parte del Excel de las proyecciones rápidamente voy a detallar lo que es CESEPI bueno la parte cualitativa, bueno el CESEPI es un Centro de Servicio y asesoría para hacer proyectos de inversión o cualquier tipo de programa de capacitación u otro para mejorar las habilidades o capacidades de las empresas o entidades públicas o privadas, se quiere tener una estructura deberíamos de tener una asistente de proyectos, una secretaria ejecutiva, un monitor de trabajo de campo, y un practicante bueno la base legal, el CESEPI se formó el año 95 el 19 de enero desde esa fecha tenía su reglamento lo cual se está ahora actualizando, modernizando y esperamos que eso sirva bastante para hacerlo más funcional conjuntamente con la administración central que ha creí conveniente justamente de darle un poco más de modernidad a los reglamentos de los centros de producción es un poco de historia del CESEPI, la Ley Universitaria 30220 en el artículo 54 menciona que las universidades pueden constituir centros de producción de bienes y servicios están relacionados con sus especialidades áreas académicas o trabajos de investigación la utilidad resultante de dichas actividades constituye recurso de la universidad y se destinan prioritariamente a la investigación para el cumplimiento de los fines, como les mencionaba en el nuevo reglamento que está propiciando la Universidad ya no está el 10% del ingreso total pues entonces se va a trabajar sobre la utilidad operativa que mucho más, deja más respiro a las niveles de producción porque en un proyecto cualquiera se le quita el 10% del ingreso total prácticamente lo deja sin recurso a los centros de producción por eso ya el reglamento está casi terminado ya se ha levantado todas las observaciones que se han hecho y estamos a la espera solamente de la aprobación de la central y pasarlo al Consejo de Facultad para haga sus observaciones y se apruebe y de paso también se apruebe el nuevo comité directivo, en el marco de la situación post pandemia y crisis política que atraviesa el país el CESEPI está brindando sus actividades estratégicas y operativas para afrontarse a nueva realidad para continuar sus actividades como centro especializada en inversiones y este modo contribuir al desarrollo económico y social del país. Nuestra misión: promover el desarrollo del país a través de la capacitación y asistencia técnica en entidades técnicas y privadas. Nuestros valores: lealtad, integridad. Honestidad, honradez. Los ejes de Dirección: Calidad del servicio, Comunicación Efectiva, respeto y colaboración, Desarrollo del personal, trabajo en equipo. Los Objetivos estratégicos: 1. Posicionar a CESEPI como un centro especializado en formulación, evaluación y supervisión de proyectos públicos y privados. 2. Apoyar a los sectores públicos y privados en el desarrollo de programas de capacitación vía convenios interinstitucionales. 3. Dotar el CESEPI de una estructura administrativa ágil y eficiente que garantice a nuestros clientes de servicios oportunos de calidad. Para lograr el objetivo 1: 1. Se espera entablar relaciones con organismos públicos y privados que necesiten los servicios que brindamos, en estos momentos ya estamos trabajando con dos entidades con el Ministerios de Transporte y Comunicaciones, y MINCETUR que estamos con concretar dos programas. 2. Participación en fórum, conferencias y debates en ámbitos de inversión privada y pública difusión de opiniones sobre las inversiones claves del país. 3. Construcción de base de datos de proyectos y estudios. El Objetivo 2: 4. Suscripción de convenios con organismos especializados en inversión pública y/o privada. 5.

Poner en marcha un plan ambicioso de difusión de nuestros servicios en diversas entidades del estado. 6. Establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales. Para el logro del objetivo 3: 7. Poner en marcha un plan de capacitación permanente al personal de CESEPI. 8. Formalizar la nueva estructura del Comité Directivo del CESEPI. 9. Crear un banco de datos de profesionales que puedan formar parte de equipos de trabajo para los proyectos y programas. 10. Evaluar y adecuar la estructura orgánica. Voy a pasar ahora la parte cualitativa, el Plan de Trabajo, nuestra primera acción desarrollar programas bueno el objetivo estratégico es modernizar la gestión institucional ojo a nivel de las indicaciones del MEF, la actividad estratégica formar un centro de bienes y servicios competitivos dirigido a la comunidad nacional e internacional acá hemos programado cuatro actividades, primero desarrollar programas de capacitación incorporar alumnos de pregrado y docentes al centro de producción a través de prácticas pre profesionales esto justamente viene al caso a lo que mencionaba hace un momento de que se necesita la práctica pre profesionales para los jóvenes, en alguna vez estábamos conversando cuando se habló de la acreditación de la charla de acreditación que teníamos y se pensó que el CESEPI entidad productora podría apoyar por lo menos con cinco o diez por lo menos al año, 10 estudiantes que puedan hacer su práctica ahí en CESEPI, y con esto pueden culminar su formación profesional.

Señor Decano: Profesor Geiner, ¿está haciendo alguna presentación? Porque hay una hoja blanca nada más en la presentación.

Gerente del CESEPI: Haya mil disculpas, bien disculpa nuevamente, este es el plan de trabajo les decía tenemos cuatro actividades una es desarrollar programas de capacitación justamente en este caso estamos ahorita trabajando con MINCETUR estamos ya hemos confirmado inclusive el convenio, estamos simplemente a la espera de la firma del convenio y también conjuntamente con el Señor Decano se está viendo la posibilidad de ampliar el presupuesto la ampliación presupuestal o la amplitud de presupuesto para poder ejecutar entre noviembre y diciembre un programa que es para capacitar cuatro grupos de artesanos, un programa piloto que esperamos que si sale bien se pueda difundir a nivel nacional ya está casi terminado ya estamos de acuerdo ambas partes simplemente estamos a la espera de algunas acciones para culminar con la transferencia de recursos y empezar el trabajo, esperamos que todo sea a bien, de este tipo hemos presupuestado al primer trimestre 50,000, al segundo trimestre 50,000 y el cuarto trimestre 60,000 ingresos netos, la otra actividad es incorporar alumnos de pregrado de los últimos ciclos en el Centro de CESEPI justamente porque en su malla curricular necesitan de tener una práctica pre profesional y entonces el CESEPI colaboraría con por lo menos 10 personas o 10 jóvenes con esas prácticas, la otra actividad es realizar actividades en el centro de producción, consultorías y asesorías, ahí esperamos el año 2023 tener un ingreso neto de 205,000 estamos trabajando también con algunas contactándonos con lagunas municipalidades esperamos concretar el próximo año con los nuevos alcaldes en este caso hay bastante deficiencia en lo que es el gobierno locales, provinciales y regionales, específicamente en lo que es desarrollo de sus proyectos específicamente en los expedientes técnicos es por eso que los municipios muchas veces no logran cumplir todo su ejecución llegan al 40, 50, 60 por ciento tenemos ahí que trabajar y ayudar de paso a las regiones y bueno lo último es en este caso perdón con la actividad logramos obtener 205,000 en total el año 2023 esperamos lo mínimo unos 365,000 soles netos a aportar para la Facultad, bueno la última actividad es hacer los informes que se necesitan en todo el año, es básicamente el plan de trabajo de CESEPI yo creo que podemos una vez que se consolide el análisis de estructura y se conforma el nuevo comité este planteamiento sería lo mínimo que podría lograr eso es por mi parte profesor y señores Consejeros.

Señor Decano: Gracias profesor Geiner, consultas, comentarios, profesor Avendaño, buenas tardes. Si algún comentario, alguna consulta. El consejero señor Hugo Pimentel.

Tercio Estudiantil – Hugo Junior Pimentel Hurtado: Una consultad Dr. Geiner, como sería el tema de la convocatoria para los practicantes que les solicitaría a CESEPI para poder completar sus funciones.

Director del CESEPI: Bueno eso se tendría que coordinar con los directores de las tres Escuelas para darle de repente una o hacerlo más justo para que las tres escuelas participen en elegir a los estudiantes que desean practicar yo creo que las escuelas tendrían que coordinar.

Señor Decano: Disculpé quería agregar algo, en relación a las ideas que proponer y deben regresarse seguro las ideas del profesor Geiner había estado leyendo un artículo, una investigación que la estoy tomando también para la investigación que la estoy realizando ¿cierto? A cerca de la importancia de los exalumnos para generar ingresos, muchas universidades, no es que los alumnos te van a dar dinero bueno lo pueden hacer si son donaciones, sino lo que se llama el contacto, la importancia del contacto y esta investigación que seguro que lo vamos a exponer más adelante a la Facultad y se ve la importancia de los exalumnos un desafío que creo que tenemos nosotros como Facultad es reunir frecuentemente a los exalumnos de repente al menos personalmente como profesor siempre he creído de que debemos reunirnos por lo menos una vez al año con el exalumnos, cierto, pero cuestiones de presupuesto y cuestiones de organización de repente nos limita este año, pero si esta creo como una de las tareas para el próximo año hacer esa reunión de exalumnos y también tenemos ideas, no ideas de que objetivos de que CESEPI se convierta pues en una consulta de nivel no solamente para el sector público, sino también para el sector privado, también como dice acá el profesor Pisfil hace reuniones todos los años de sus egresados, también desde que yo egrese todos los años se hace de egresados, acá nosotros nos estamos quedando en todo caso, bueno eso es lo que quería añadir ¿si alguien más tuviera algún comentario o una consulta? Creo que la finalidad de nosotros y ustedes también lo conocen como profesores y de repente algunos de ustedes también ha sido autoridades en la Facultad, o en la Universidad es los recursos que nos asigna el estado que nos comentan que ya están a 45% del 100% que necesitamos el 45% que esta asignando el estado y 55% lo estamos generando, pero esto de acá la importancia de la otra unidad creo yo aparte de Posgrado, de parte de CESEPI, es el CERSEU que es una actividad que debería explotar, bueno hoy día también le tocaba exponer al profesor Manco pero no ha informado a cerca de su ausencia yo le he visto recientemente está un poco delicado de salud, pero no informo el del porque ahora su ausencia en todo caso vamos a dejar con la palabra al señor Juan Atunca que es el Director Administrativo para que nos haga un reporte acerca de la Economía de la Facultad, lo cual debe ser periódico y publicado, señor Atunca, profesor Ospino.

Director del Departamento Académico de Economía: Buenas tardes Pedro recién ingreso, una idea que tal vez sea este creo que el último año que talvez podamos hacer.

Señor Decano: Adelante profesor Ospino.

Director del Departamento Académico de Economía: Gracias Pedro, ojalá que no sea este el último año que podamos realizar exámenes de titulación como se ha venido haciendo para buscar fondos estimo que se debe hacer más esfuerzo para tratar de agrupar una mayor cantidad de alumnos en este próximo programa de titulación que se está programando de tal

forma que se pueda hacer una buena caja para poder soportar todos los gastos que nos queda hasta el mes de diciembre señor Decano, gracias.

Señor Decano: Gracias profesor Ospino debe tomarse en cuenta esa idea de este programa de titulación, profesor Geiner.

Gerente de CESEPI: Al respecto lo que mencionaba el profesor Ospino es bien cierto lo que los programas de titulación lógicamente se culminan en diciembre, pero si es que la Facultad logra acreditarse queda abierta la posibilidad de hacer sus programas de titulación normal, o sea, dependerá mucho de cuán rápido terminemos con la acreditación y tendremos no solamente esa opción, pueden salir otras opciones de titulación o sea le da libertad para poder hacer otros tipos, asimismo también en los dos últimos programa de titulación se ha visto que es muy rápido y muy favorable para los jóvenes estudiantes lo que se llama el trabajo suficiencia profesional que lógicamente el único requisito que el estudiante por lo menos trabaje en una entidad privada o pública y en esa entidad pública y privada se haya utilizado sus conceptos, sus instrumentos teóricos técnicos en esa empresa era una especie de tesina por lo menos en los últimos dos programas se han titulado 60 personas, 60 jóvenes y eso sería a futuro eso sería mucho más rápido y se ha visto también que los profesores también creo que se han incorporado muy bien de tal manera que hay profesores que ya conocen el sistema y se puede asesorar ya, en la última vez se ha asesora hasta dos o tres personas por profesor, o sea, es una posibilidad muy práctica y rápida de tal manera que los jóvenes rápidamente pueden tener su título y pueden anclar en niveles de trabajo mucho mejores, eso es lo que quería comentarles.

Señor Decano: Disculpen que tome la palabra nuevamente, en ese punto de la acreditación le estamos poniendo énfasis tenemos ya dos semanas de trabajar de manera conjunta con el profesor Hugo Sánchez y con la participación de los directores de la escuela para lograr la acreditación ya estamos trabajando poco a poco creo que una de las limitaciones que tienen todas las áreas de la Facultad es el personal no, más aun con esta pandemia de la cual ya estamos saliendo, cierto, pero espero que este poder como yo les digo hay que dejar una herencia algo a los jóvenes a las futuras generaciones puedan decir que su Facultad está acreditada no solamente para obtener los cursos que menciona el profesor Marín sino para tener una resonancia internacional no es una Facultad acreditada, el Director Administrativo el señor Juan Atunca.

Director Administrativo – FCE: Sí, doctor buenas tardes, señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, muy buenas tardes con los docentes y estudiantes en este magno Consejo de Facultad en relación al punto de agenda de la situación financiera y proyección a fines del año 2022, el presente informe económico corresponde a la ejecución de ingresos y egresos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022 considerando en los egresos pagos de deudas de años anteriores que se han pagado con aprobación de la autoridad, el informe solicitado de la situación económica financiera de los años anteriores estaría concluido en los próximos 15 días esto debido a que de años anteriores la información económica no está completa y la Unidad de Economía está en la tarea de recopilar información de aquellas unidades generadoras que no informaron oportunamente sus ingresos y egresos, en relación a gastos en ese año y años anteriores en ese plazo ya tendría el informe para presentarlo en todo caso me permite doctor, voy a pasar a presentar el Informe económico.

Señor Decano: Si adelante señor Atunca.

Director Administrativo – FCE: ¿Ahí se ve la presentación? Muy bien, este es el informe de ingresos acumulados por la fuente de recursos directamente recaudados del 1 de enero de 2022 – ingreso recaudado – unidad generadora la Unidad de Posgrado 2'112,475.38 la Facultad por ciclo de verano, por programa de titulación, trámites administrativos, otros, ingreso 1'1650,451.80 por CERSEU ingreso 145,986.00 por CESEPI 00.00 en total de ingresos a septiembre de este año 3'418.913.18 – Egresos gastos acumulados por la fuente de recursos directamente recaudados del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, partida genérica en la 21 que son personal y obligaciones sociales.

Señor Decano: Señor Juan Atunca puede pasar a la presentación dos, ¿creo? O seguimos viendo la uno que es sobre los ingresos acumulados, recursos directamente recaudados ¿cierto? Esto es lo que hemos generado nosotros.

Director Administrativo – FCE: Ese doctor número 2.

Señor Decano: No todavía sigue la uno. Ahora si está en la dos.

Director Administrativo – FCE: Ahí doctor, sino.

Señor Decano: Esta bien.

Director Administrativo – FCE: Egresos, gastos acumulados por la fuente recursos directamente recaudados del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, en la partida 21 que son personal y obligaciones sociales que son pues pagos en cuanto a función docentes, pagos a directivos, pagos horas extras a personal administrativo, hay un egreso de 1'315,974.89 en la partida 23 de bienes y servicios que son pagos a locadores, reparaciones diversos y también locadores docentes hay un egreso de 1'078,422.36 la partida 25 otros gastos de 3,900.00 la partida 26 Activos no Financieros 4,178.00 hacen un total de egresos 2'402,475.25 el balance económico el resumen sería ingreso acumulado por recursos directamente recaudados que 3'418,913.18 y los egresos acumulados -2'402,475.25 que da como un saldo de balance al 30 de septiembre de 1'016,437.93 ese es el informe señor Decano, Informe Económico del 1 de enero al 30 de septiembre del presente año como vuelvo a recalcar de acá a 15 días tendríamos ya un informe completo desde el año 2019, 2020, 2021 detalladamente señor Decano, eso es lo que podría informar hasta el momento.

Señor Decano: Muchas gracias señor Atunca, señores profesores, señores alumnos, señores Consejeros consultas, comentarios, la profesora Cortez toma la palabra.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Una consulta señor Atunca, veo que hay un superávit parece no, entonces la pregunta es la siguiente ¿ya se pagó a todos los profesores que se les debía por el dictado de las clases? Ese sería la consulta.

Director Administrativo – FCE: En relación a este año, en cuanto al pago de los docentes que es lo de la Unidad de Posgrado se está procesando en este mes el pago del 2022-II la primera armada, todavía falta realizar pago de años anteriores a docentes del 2019 específicamente donde no hay mucha documentación justamente estamos buscando esa documentación para formalizar los pagos que faltan de esos años, en el 2020 falta los pagos de 2020-II todavía no hay el documento que autoriza ese pago de la Unidad de Posgrado eso es lo que falta para cumplir

y comenzar a pagar esa deuda del 2020 semestre II, 2021 si se ha avanzado con el pago eso es lo que podría informar.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Disculpa otra consulta adicional de ser así se tiene un estimado de cuanto es la deuda como usted indica del 2020-II y del 2022 me imagino que habrá algo también tendría usted un estimado de aproximadamente a cuánto asciende la deuda.

Director Administrativo – FCE: Ahorita doctora no lo tengo ahorita a la mano, cuanto es el estimado del 2020-II, en todo caso en el próximo informe le voy a dar más detallado el informe económico completo.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Okey.

Señor Decano: El profesor Alfaro toma la palabra.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Un alcance al señor Juan Atunca como Director Administrativo le recuerdo que en un Consejo de Facultad bueno usted no estaba con Director Administrativo, pero en un Consejo de Facultad se aprobó la solicitud de auditoria por la deuda que tenía la Facultad, no sé en qué situación, hasta donde sabía se hizo mal la solicitud de auditoria y yo le recomendé al decano anterior Richard Roca para que solicitara nuevamente la auditoria requiriendo solamente la auditoria del convenio del INS que me parece que por ahí está la causa de esa deuda y sería bueno como le pregunto la profesora que me antecedió la palabra este precisar hasta cuanto era el monto adeudado e investigar, revisar las cuenta y porque se generó esa deuda porque al Director Administrativo anterior en alguna oportunidad le pregunte y me dijo en principio como se había cambiado el sistema a lo virtual este los expedientes no cumplían los requisitos que exigían el nuevo sistema, pero le dije la plata existe y me dijo que existía la plata entonces como corresponde a actividades generalmente, actividades este autofinanciadas entonces ahí hay ingreso destinado y los ingresos destinados son intangibles no se puede dedicar a otro rubro y en este caso parece que lo dedicaron a otros rubros y eso constituye a un delito pues, se llama malversación y por eso es que se aprobó la auditoria en el Consejo, así que le rogaría que le ponga atención muy especial a este tema, muchas gracias.

Señor Decano: Gracias profesor Alfaro, señor Atunca toma en cuenta esta recomendación para poder tener una buena gestión nos ayuda a todos, directivos y a los que están dirigiendo actualmente a nuestra Facultad, por sea caso disculpen antes de que continúe por el interno me llevo un comunicado del Dr. Tello que se encuentra un poco delicado de salud y está en el medico entonces queda pendiente su exposición, profesor Alfaro toma la palabra.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: No ya hice uso de la palabra.

Señor Decano: Gracias profesor Alfaro, alguna otra observación, otro comentario, señor Secretario algún otro punto pendiente de la agenda.

Secretario del Consejo: No hay más punto de la agenda profesor.

Señor Decano: Parece que hemos concluido la reunión del día de hoy con el cargo de que los Directores del CERSEU el profesor Manco y el Vicedecano de Investigación y Posgrado tienen

pendiente sus exposiciones, no habiendo otro tema que tratar agradezco a ustedes su asistencia a la reunión de hoy del Consejo de Facultad del 17 de octubre, muchas gracias y hasta la próxima semana.

VI. ACUERDOS:

1. Se aprueba por unanimidad las siguientes Actas del Consejo de Facultad:

AÑO 2021 (GESTIÓN - Mg. Richard Roca Garay)

- Sesión Extraordinaria Virtual N.º 063-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 29 de noviembre de 2021.
- Sesión Extraordinaria Virtual N.º 064-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 30 de noviembre de 2021.
- Sesión Extraordinaria Virtual N.º 065-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 06 de diciembre de 2021.
- Sesión Ordinaria Virtual N.º 066-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 09 de diciembre de 2021.
- Sesión Extraordinaria Virtual N.º 067-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 21 de diciembre de 2021.